



POSTA SANITARIA: REGISTRARÁN A QUIENES INGRESEN POR TIERRA

El trailer sanitario está ubicado en el acceso norte de la ciudad de Río Grande, con el fin de llevar a cabo un registro pormenorizado del estado de salud de quienes ingresen a la ciudad.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8381 | AÑO XXXIII | LUNES 6 DE ABRIL | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

CORONAVIRUS: 75 CASOS POSITIVOS Y 11 DADOS DE ALTA



Así lo informó el Ministerio de Salud. Hasta hoy, 221 casos han sido descartados, 181 correspondientes a Ushuaia, 37 a Río Grande y 3 a Tolhuin.

PÁG. 10

“ESTAMOS A DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LO QUE DEFINA EL COMITÉ DE CRISIS”

Así lo manifestó el intendente Walter Vuoto, luego de la reunión en la que se presentó la planificación técnica del centro de atención primaria para el “Cochocho” Vargas.

PÁG. 3

GREMIALES: EMPRESAS PAGARÍAN EL 70% DE LOS SUELDOS DE MARZO

Se trata de las empresas nucleadas en AFARTE. Esperan reactivar “al menos parcialmente de la fabricación de productos esenciales para el hogar”.

PÁG. 8

PROVINCIALES

FALSO AUDIO DE WHATSAPP



El Juez Javier de Gamas Soler encomendó la realización de una serie de medidas investigativas para verificar la falsedad del contenido del audio intimidante que circulaba por redes sociales.

PÁG. 12

INTERES GENERAL

COMPRAR DE MANERA ONLINE



La cuarentena obligó a las personas a pagar servicios o comprar de manera online. A pesar de la comodidad que ofrece estas utilidades es importante tomar recaudos al ingresar datos.

PÁG. 6

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

USHUAIA

“ESTAMOS A DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LO QUE DEFINA EL COMITÉ DE CRISIS”

Finalizado el encuentro, el intendente Vuoto indicó que “fue una reunión de trabajo en la que nuevamente nos pusimos a disposición del Comité de Salud para generar la infraestructura que dispongan como prioritaria y necesaria. La Provincia tiene a cargo los servicios de Salud y diseña las estrategias y nosotros colaboramos en todo lo que necesite el Comité de Salud. Desde el Municipio vamos a colaborar como lo venimos haciendo desde el primer día”.

“La obra será realizada íntegramente por el Municipio. Ya se viene restaurando a nuevo el edificio del Albergue Municipal, con trabajo de la pintura, los pisos, las habitaciones, los baños, PVC, puertas, etc. para personal sanitario. Por otro lado, en el Cochocho se realizarán box separa-

dos para cada paciente, con infraestructura sanitaria para la atención primaria. Las camas se realizarán de acuerdo al diseñado desarrollado por personal municipal. Todo lo que es el mobiliario, cocina, heladeras, escritorios, camas terapéuticas, sillas, etc. será adquirido por la Municipalidad” informó Walter Vuoto.

Asimismo, el Intendente señaló que “todos los anteproyectos fueron realizados y presentados por la Municipalidad al Comité de crisis provincial hace varios días atrás, quienes hoy nos han hecho la devolución con un nuevo proyecto aprobado. Se trata de una obra grande que incorpora la Casa de la Cultura como espacio para el ingreso y egreso del personal de salud, el Microestadio “Cochocho” Vargas, el gimnasio Augusto Lasserre,

y el Albergue Municipal. Los equipos de Obras y Servicios públicos ya están analizando lo que presentó la provincia, ya que requiere mucha coordinación entre las áreas y un trabajo muy intenso”.

De la reunión participaron las Secretarías de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos del Municipio, Sabrina Marcucci y de Planificación e Inversión Pública Gabriela Muñoz Siccardi y el secretario de Gobierno Pablo García; los subsecretarios de Políticas Sanitarias Dr. Lucas Corradi, de Obras Públicas Ing. Pablo Castro, de Servicios Públicos Cristian Videla y el titular de la clínica San Jorge, el Dr. Sánchez Posleman.

Durante la reunión, la Municipalidad informó las tareas realizadas, la organización del trabajo que se lleva

adelante en la ciudad y “les garantizamos, como siempre, que aportamos en las estrategias que define exclusivamente el gobierno provincial, que tiene a cargo la Salud en Tierra del Fuego y el Comité de Crisis, del cual no formamos parte; pero vamos a seguir sumando y colaborando en todo lo que podamos”.

“Toda la infraestructura de la ciudad está a disposición de las medidas que se deben tomar en función de atravesar de la mejor manera esta etapa. Nosotros ya estamos trabajando en nuestros espacios y en la reunión pudimos confirmarle a Gobierno que ponemos a disposición del comité de Salud todas nuestras instalaciones y el trabajo para la adecuación de la infraestructura”, explicó el intendente.



TOLHUIN

LOS COMERCIOS CIERRAN A LAS 20 HS PARA EVITAR LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS

Desde el municipio de adoptó la medida, que fue bien recibida por los comerciantes. Además, los transportistas deben pasar por Defensa Civil para la desinfección de los productos.

“El objetivo es que la gente no circule y la medida más coherente que encontramos es que los comercios cierren a las 20 hs. Sino teníamos gente paseando hasta las 12 de la noche. No nos quedó otra que adoptar esta medida”, dijo la Secretaria de Gobierno del municipio de Tolhuin,

Nancy Jodurcha, por Fm Aire Libre.

En Tolhuin también se implementaron tres controles policiales en las calles de la ciudad, donde, según Jodurcha “hay gente que pasa 3 o 4 veces por los tres controles, anoche pasaron 187 pasajeros en un control, algunos iban solos o hasta con tres personas”.

La funcionaria aseguró que “la única vacuna para este virus es que nos quedemos en casa. Si no tomamos conciencia cada uno, no vamos a poder seguir con cero casos en Tolhuin”.

RIO GRANDE

POSTA SANITARIA: REGISTRARÁN A QUIENES INGRESEN POR TIERRA



El Municipio de Río Grande, a través de un trabajo coordinado con el Gobierno de la Provincia, y con las Fuerzas de Seguridad nacionales y provinciales, ha instrumentado la disposición de un trailer sanitario, ubicado en el acceso norte de la ciudad, con el fin de llevar a cabo un registro pormenorizado del estado de salud de quienes ingresen a Río Grande.

De esta manera, el Municipio proporcionará profesionales médicos y administrativos, para realizar los controles sanitarios correspondientes, y además efectuar un registro exhaustivo del ingreso de personas, de la procedencia, los motivos del viaje y el desti-

no de los que ingresan a la ciudad.

Con tal labor, se busca contar con información detallada de los vehículos particulares, transporte público o camiones de transporte de mercaderías en el acceso, y reconocer la condición de salud de sus ocupantes, a través de un examen de su temperatura corporal general; identificar posibles síntomas referidos al COVID-19; y demás indicadores necesarios para su resguardo y el de la población, ante la emergencia sanitaria.

En caso de detectar algún ingreseante con síntomas vinculados al virus COVID-19, se activarán los protocolos sanitarios correspondientes

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

MUNICIPALES

ACCIONES DE PREVENCIÓN ENTRE USHUAIA Y TOLHUIN

La coordinación comenzó a partir de los encuentros que las áreas de Defensa Civil que las tres municipalidades llevaron adelante desde principios del mes de febrero de este año.

Esto se profundizó en el encuentro que mantuvieron en la sede de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia el pasado 16 de marzo, los tres intendentes y sus equipos de gobierno.

En ese marco, la Directora provincial de PAMI, Yesica Garay estuvo hoy reunida con el Intendente Daniel Harrington en la sede de Defensa Civil, donde le hizo entrega de mascarillas, camisolines y alcohol desinfectante donados por la ciudad de Ushuaia para ser usado por el personal sanitario y de seguridad abocado al trabajo de la emergencia.

Walter Vuoto, destacó el trabajo en conjunto y articulado que se viene haciendo en distintas áreas de las tres municipalidades de la provincia, "para hacer frente de forma coordinada a esta dura situación sanitaria

y económica que vamos a tener que atravesar. De esta crisis, los fueguinos tenemos que salir más unidos que nunca y con mucha solidaridad, porque estamos todos en el mismo barco. Aquí el único enemigo es el virus y tenemos que estar todos juntos tirando para el mismo lado, que es cuidar a nuestra gente lo más que podamos y evitar que el coronavirus se siga extendiendo, porque están nuestros vecinos y vecinas detrás de los números que uno ve. No son estadísticas frías, es nuestra gente"

El Intendente de Tolhuin, Daniel Harrington señaló desde sus redes sociales que "en Tolhuin continuamos trabajando incansablemente para resguardar y proteger la salud de nuestros vecinos. Contamos para ello también con el incondicional apoyo de los Intendentes de Ushuaia Walter



Vuoto y de Río Grande, Martín Perez. Gracias compañeros!"

Por su parte, la Directora de PAMI Yesica Garay señaló que "estamos trabajando sobre la necesidad que nos han manifestado desde la gestión de Daniel Harrington. También avanzamos en la articulación sobre adultos mayores, entrega de módulos alimentarios, cruces de padrones, que es lo más importante para no duplicar las entregas. Visitamos también el centro asistencial de Tolhuin, donde estuvi-

mos viendo la demanda de los adultos mayores en lo relacionado a recetas, y vacunación de la gripe. Desde el PAMI venimos avanzando en lo que se refiere a recetas electrónicas, que es una cuestión muy importante para los afiliados hoy, ya que requerimos el máximo aislamiento. Así que conversamos con el personal sanitario sobre cómo se viene implementando esto, así como la situación sociosanitaria de los adultos mayores de la ciudad, sean o no pertenecientes a PAMI".

USHUAIA

OPERATIVOS EN LAS SUCURSALES BANCARIAS



La Municipalidad de Ushuaia continuó durante el domingo, con la asistencia y acompañamiento a las personas que debían concurrir a los Bancos de la ciudad, en el marco de la medida adoptada a nivel nacional que estableció la atención a jubilados y programas sociales durante ambos días.

El jefe de Gabinete municipal, David Ferreyra, aseguró que "acompañamos esta determinación con la asistencia a vecinos y vecinas que debían concurrir a las sucursales del Banco Tierra del Fuego, las ubicadas en San Martín y Roca, San Martín al 1000 y calle Kuanip, entre Perón y Lapataia".

"Estuvimos, con la coordinación de distintas áreas, distribuyendo las sillas para la espera de nuestros vecinos y vecinas y los acompañamos con la entrega de elementos de salud y prevención como barbijos y alcohol desinfectante, en algunos momentos del día sirviéndonos un café caliente y lo mismo hicimos el sábado y también el domingo. La idea y la prioridad es proteger a las personas que debían salir a la calle",

explicó Ferreyra.

Agradeció "al personal de la Secretaría de Cultura que trabajó con la logística de acondicionamiento de espacios, con las sillas y la distribución preventiva, a toda el área de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos con la entrega de insumos sanitarios, al personal de Jefatura de Gabinete, a través de la Subsecretaría de Atención al Vecino que trabajan en el asesoramiento, contención y acompañamiento de nuestros vecinos y a Medio Ambiente que continúa desinfectando los espacios públicos de la ciudad. Y también agradecer a todo el personal de la empresa COASA que trabajó en la desinfección de los espacios".

Por último, Ferreyra afirmó que "se suma este acompañamiento del fin de semana a todas las acciones que venimos realizando desde el Municipio para la prevención de la expansión de la pandemia por el COVID-19 en la ciudad, a partir de las decisiones adoptadas por el intendente Walter Vuoto desde un primer momento".

USHUAIA

PREVENCIÓN EN LOS BANCOS DE LA CIUDAD

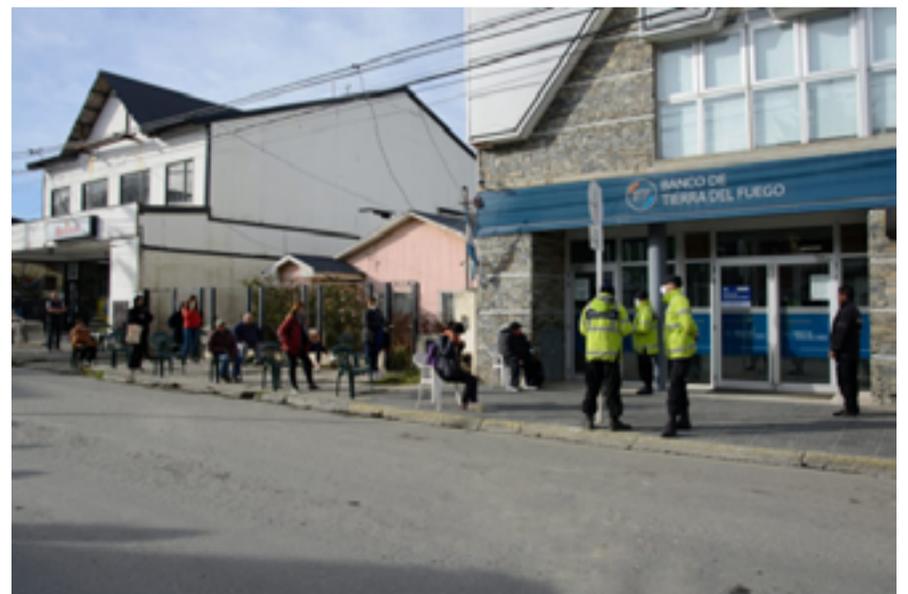
Personal de la Municipalidad de Ushuaia colocó sillas a la distancia indicada por el aislamiento social para quienes fueron al Banco de Tierra del Fuego el día sábado. Entre ellos jubilados y titulares de planes sociales, de acuerdo a la terminación de su documento nacional de identidad.

También se les acercó café caliente en la espera, que se realiza fuera de las entidades bancarias, debido a que por las características especiales de cuidado que se debe guardar en este período. Las personas no pueden ingresar de forma masiva a las sedes bancarias, ya que se debe

respetar la cantidad máxima de personas, cuidando la distancia social entre ellas.

Asimismo, personal de Atención al vecino de la Municipalidad se encuentra con alcohol desinfectante producido por el Laboratorio de Bromatología de la ciudad, distribuyendo dosis de aplicación a las personas que ingresan y salen de los Bancos.

También la Municipalidad realizó junto a los cuarteles de Bomberos tareas de desinfección de las calles y con la empresa COASA, en los ingresos a los Bancos y en los espacios aledaños que serían ocupados durante la espera en la atención.



BLOQUE UCR

PROYECTO DE LEY QUE CONTENGA A SECTORES GENERADORES DE EMPLEO

El legislador Federico Sciarano se expresó acerca del proyecto de ley del bloque de la Unión Cívica Radical que contempla la emergencia económica y la asistencia al sector privado.

“Más de 40 mil personas en la provincia dependen del sector privado, tenemos que dar herramientas concretas que permitan que no queden al borde del abismo. La prioridad es la salud pero también tenemos que pensar en la economía de las familias fueguinas”, dijo Sciarano.

En este contexto, Sciarano detalló que “se trata de un proyecto con ideas para ser evaluadas, discutidas, mejoradas, queremos que sea consensuado y de utilidad para los sectores afectados. Nuestro proyecto contempla la emergencia económica por 90 días en el marco de la pandemia COVID 19 y que en ese contexto se constituya un Fondo de Emergencia para el Sostentamiento del Empleo. Este fondo es por un monto de 3 mil millones de pesos sustentados por los recursos producto de la emisión de Títulos de Deuda, aportes del Tesoro Provincial, del Gobierno Nacional destinado a paliar la emergencia pero que no signifiquen desatender el sistema sanitario, fondos provenientes del Gobierno Nacional con origen en créditos y / o aportes internacionales derivados de la pandemia, aportes privados y de entes y organizaciones nacionales e internacionales”.

Programa Provincial para el Sostentamiento del Empleo

El referente radical manifestó que “necesitamos cuidar el empleo de miles de familias del sector privado y es con ese objetivo que el proyecto crea el Programa Provincial para el Sostentamiento del Empleo. Principalmente se quiere sostener la situación de empleo de trabajadores del sector privado de micro, pequeñas y medianas empresas, a través del otorgamiento, de créditos flexibles y de ágil acceso”.

Además, “contemplar la situación de los empleados y socios de cooperativas que hayan visto afectados sus ingresos cualquiera sea el rubro o actividad y trabajadores autónomos y/o monotributistas que no estén registrados como empleadores ni tengan una relación laboral pública o priva-

da vigente”.

“Cuando uno analiza la condición del coronavirus lo primero tiene que ver con la salud y desde ese lugar creo que las decisiones fueron adecuadas y necesarias para contener la situación y transitarla en esta primera etapa. La preservación de la salud es lo más importante. Por debajo de este tema más importante que es la salud, la economía de la provincia vive un momento muy difícil y complejo con una crisis que era algo impensado y cuando analizás las medidas que se presentaron a nivel provincial creo que son medidas que dejan afuera a sectores claves para la estructura económica y comercial de la provincia”.

Ayuda a los Municipios

El proyecto mencionado establece que a través del Fondo de Emergencia para el Sostentamiento del Empleo se destinen fondos a Río Grande, Ushuaia y Tolhuin para el financiamiento de obras de pequeña envergadura y de mano de obra intensiva que contribuyan a generar puestos de trabajo en el ámbito de los Municipios. Sciarano dijo que “desde el bloque UCR trabajamos mucho en este proyecto que le hicimos llegar al Ejecutivo Provincial tratando de aportar una mirada con la experiencia que nos ha tocado vivir y las herramientas que tenemos”.

El legislador remarcó que “el proyecto apunta a la contención económica del pago de sueldos de la actividad comercial, herramientas que ayuden a pagar los alquileres y los vencimientos de ingresos brutos. Buscamos el sostenimiento de la actividad económica y del empleo, no es salvar a un comerciante sino que son más de 40 mil personas que dependen de la actividad privada en la provincia, sin contar la actividad industrial. Lo que buscamos es sostener esa estructura comercial y económica que le da sustentabilidad al empleo fueguino, es la gente que genera empleo para que nuestros amigos, familia y conocidos sigan con



sus trabajos”.

“Los números te muestran que la paralización es monstruosa, creer que cada uno se va a salvar por la suya es ponernos al borde del precipicio y nuestro deber como funcionarios es preocuparnos por esta situación, si no tomamos decisiones concretas va a ser muy poco lo que quede”.

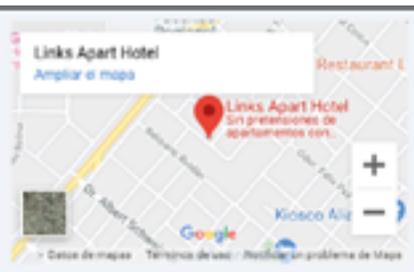
Cabe destacarse que el proyecto marca la conformación de una Comisión de Evaluación y Seguimiento del programa establecido por la ley que tendrá por objeto “garantizar el alcance de estos beneficios en forma igualitaria y transparente”.

“Visto la pública y notoria crisis que atraviesa el país, y por ende Tierra del Fuego, ante esta emergencia

sanitaria resulta responsabilidad del Estado adoptar medidas tendientes a paliar la situación que atraviesa la actividad económica de la Provincia proponiendo acciones que posibiliten morigerar la grave situación en la que se ven inmersos los contribuyentes, protegiendo las fuentes de empleo de nuestros ciudadanos”, dice el proyecto.

Y agrega que “desde la Legislatura Provincial entendemos que en situaciones críticas como las que atraviesa nuestra Provincia es prioridad Garantizar el Empleo y mantener activas las unidades productivas como motor de cualquier desarrollo económico futuro.”



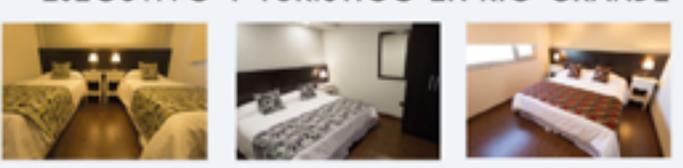


Descuento para residentes

+54 9 2964 60365822 | Links Apart Hotel

reservas@linksaparthotel.com.ar

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- * Recepción de 6 a 22 hs
- * Servicio de lavarropas
- * Servicio de camarero
- * WiFi gratis
- * Parking gratis
- * Secador de pelo

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar — José Hernández N° 1353 Río Grande, Tierra del Fuego

PROVINCIALES

GOBIERNO DENUNCIÓ PENALMENTE LA CIRCULACIÓN DE MENSAJES FALSOS SOBRE EL PROTOCOLO DE SALUD

La denuncia penal fue realizada este sábado por el Secretario General de Legal y Técnica en la Policía de la Provincia.

El Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur denunció la aparición de un audio dando cuenta de diversas circunstancias y noticias falsas respecto del protocolo actual para el tratamiento de la pandemia COVID-19.

La presentación fue realizada este sábado por el secretario General de Legal y Técnica José Capdevila y se llevó adelante debido a que lo único que genera es alarma, temor y gran conmoción hacia la comunidad.

“Estas informaciones erróneas en un tema tan sensible como la pandemia del coronavirus ocasionan un a gran confusión generalizada en toda la población” resalta el escrito.

En ese sentido el Funcionario pidió a la comunidad que “se informe por los canales oficiales” y no así a cualquier información que circula en las diversas redes de comunicación, “ya que son anónimas y lo único que generan es preocupación y confusión”.

“Estas actitudes alarmistas deben ser denunciadas y es por ello que el Gobierno provincial llevó adelante la pertinente denuncia penal” aseguró Capdevila y solicitó a la población que se comunique con el gobierno en caso de recibir u observar este tipo de mensajes.

Respecto a las obras y el protocolo de salud que se lleva adelante en el Polideportivo Pioneros Fueguinos, y que el audio hace mención, Capdevila aseguró “lo que circula es totalmente”.

Este viernes, junto a la Vicegobernadora y la Ministra de Obras y Servicios Públicos, participé de la reunión con el intendente de Ushuaia donde Gobierno hizo entrega del proyecto para realizar un centro de atención primaria”.

El complejo contará con 70 camas, un espacio de trabajo en la Casa de la Cultura y una instalación de oxígeno para casos con complicaciones respiratorias. “Estamos trabajando de

manera ordenada y con los profesionales necesarios en el marco de un plan de contingencia, por eso queremos llevar tranquilidad a la comunidad” reiteró el Secretario.

“El Gobierno provincial, a través de los funcionarios y especialistas

médicos, todos los días estamos informando sobre las acciones que se realizan en materia de seguridad y salud, lo que sucede con esta pandemia es tal cual se comunica, por eso le pido a la comunidad que se informe por los canales oficiales”, concluyó.



Ahora podés comprar tu **RAV4 Hybrid** sin salir de tu casa **100% ONLINE**

NUEVA **RAV4** HYBRID
MÁS TECNOLOGÍA, MÁS EXPERIENCIAS.

TOYOTA

HYBRID

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

 2901 506980
2901 564747
USHUAIA 2901 607722

 2964 474412
2964 411665
RIO GRANDE 2964 509222

**LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO**



INTERES GENERAL

INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE OPERAR ONLINE

Debido a la cuarentena por el COVID-19 ha obligado a las personas a pagar servicios o comprar de manera online, y otras acciones utilizando celulares y computadoras. A pesar de la comodidad que ofrece estas utilidades es importante tomar recaudos al ingresar datos.

Asimismo las filas de jubilados en los bancos para cobrar las jubilaciones y planes sociales de quienes no tienen tarjeta de débito, hizo reflexionar que hay una cierta desconfianza en el uso de las apps o los medios electrónicos de atención.

El director de la Dirección de Coordinación y Seguimiento Institucional de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Emilio Izarra explicó los alcances de la seguridad bancaria. "Los bancos tienen una ingeniería y una seguridad informática en sus plataformas digitales que garantiza de que cualquier transacción que se realicen sean seguras", dijo.

En declaraciones a FM MASTER'S, Izarra sostuvo que "generalmente la parte más débil de esto es la mente humana. Existen casos de fraudes bancarios que se llaman phishing lo que hace es estimular una página o herramienta que supuestamente lo arma el banco pero no es así. Para estar seguro de que ingresamos a un sitio web original, hay que prestar atención a la URL. Además del protocolo, comúnmente llamado http, que asegura que el tráfico entre cliente y banco es el adecuado. Manteniendo esos recaudos se asegura que la seguridad este garantizada".

El jefe del área que depende el área de Seguridad de Información de la UNTDF transmitió confianza a las personas al utilizar las herramientas tecnológicas ya que las medidas de seguridad depende de las propias usuarios al buscar contraseñas seguras y de que el sitio sea el original. "Hay que tener paciencia, responsabilidad, coherencia al momento de cargar datos en lugares que no son seguros o no tenemos confianzas".

Home Banking

Acerca del uso de esta herramienta para hacer operaciones bancarias, indicó que "uno puede ingresar si la clave esta conectada con el cajero, y eso te permite hacer transacciones básicas. Pero para hacer transferencias de dinero, hay que agregar la clave Tolken que es otra línea de seguridad".

Otro engaño: Ingeniera social

En este punto, el funcionario indicó que se trata de un ataque bastante común, lo que se hace es engañar a la persona para que brinde sus datos personales mediante llamados telefónicos o mail fraudulentos. "Uno hay que estar atento y manejarse con respeto" ya que "jamás un banco te va a pedir que pases contraseñas por mail, por teléfono o por alguna forma. La contraseña es privada".

Recomendación a personas mayores

Para este sector indicó que "es recomendable que lo hagan con familiar de confianza, estos tipos de ataques son muy comunes, entonces, hay que tener un poco de recaudo a quien se le brinda la información".

En síntesis, hay que tener en cuenta dos cosas, "la URL o la dirección sera correcta y no una similar además que tu computadora este protegida de virus virtuales como el key log que transmite o hace captura de las contraseñas y usuarios, entonces por una vulnerabilidad el atacante tiene acceso a la maquina y los datos".

"Hay que tener paciencia, hay

que tener responsabilidad y coherencia al momento de poner datos personales en las páginas. No es recomendable que uno cargue datos

de tarjetas de crédito, hay muchos fraudes y por eso es importante que siempre se haga en lugares seguros", finalizó Izarra.

PROVINCIALES

"QUE LA COMUNIDAD ENTIENDA QUE DEBE CUMPLIR CON EL AISLAMIENTO SOCIAL"

La Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos informó que se ha visto una disminución del acatamiento a el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, y repitió el pedido a los fueguinos y fueguinas de permanecer en sus casas.



La ministra Adriana Chapperón precisó que "desde la extensión de la cuarentena es como que nos costó más poder cumplir esto, y esto es muy preocupante porque la pandemia todavía no llegó a achatar la curva, no llegó aún al pico de la curva".

Además se refirió a la disminución en el acatamiento de la cuarentena y dijo que "en la comunidad hay quien entiende y lo cumple a rajatabla y otros que piensan que no les va a pasar" y continuó "tenemos que estar consiente que aumenta la cantidad de casos porque las pruebas de laboratorio aumentaron".

"Es tan importante que nos quedemos en casa, que podamos cumplir con este aislamiento y que podamos aprender de los países a los que ya les pasó antes, que no colapse nuestro sistema de salud que es a lo que aspiramos ya que el número de casos no lo podemos controlar, lo que necesitamos es controlar el tiempo en que esto va a pasar para que de esa manera el sistema de salud pueda atender a cada uno como se merece" subrayó.

En relación a la gente que no está

cumpliendo con el aislamiento, la Ministra afirmó que siguen vigentes todas las medidas de seguridad como desde el primer día y reflexionó acerca de la actitud de algunos vecinos en las últimas horas: "nos cuesta mucho entender que la gente sale al supermercado, la farmacia o a cargar nafta todo los días, evidentemente esto lo hacen porque después de cumplidos varios días de aislamiento la gente toma esto como una posibilidad de salida y esto no nos ayuda para nada" y continuó "hoy vamos a hacer una nueva reunión para ver como organizamos esto, y como hacemos que el aislamiento se cumpla. Es muy complicado el panorama que tenemos por delante".

Al respecto de los permisos de libre tránsito y las medidas que se están tomando para prevenir que se rompa la cuarentena, Chapperón afirmó que "desde el gobierno de la provincia estamos trabajando en el desarrollo de una aplicación que tiene relación con los permisos de circulación, para poder reducir la cantidad de personas en la calle".



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

PROVINCIALES

MINISTERIO DE SALUD EXPLICÓ CÓMO SE REALIZA LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN 2020

El Ministerio de Salud dio a conocer cómo se ha llevado adelante en la ciudad de Ushuaia la campaña de vacunación antigripal en este 2020, destinada a las personas mayores de 65 años, embarazadas, niños y niñas menores de 2 años y todas las personas con factores de riesgo de complicación de la enfermedad, entre 2 y 64 años.

La información en tal sentido fue proporcionada por la doctora Ángeles Morseletto, del área de Promoción de la Salud, quien precisó que durante esta primera etapa se adoptó la estrategia de vacunación en los Caps 3, 5 y 9 de esta capital.

También la asistencia domiciliar a pacientes de muy alto riesgo, la que estuvo a cargo de los alumnos Egresados de la Escuela de Enfermería, bajo la supervisión de la directora de la carrera, Elsa González, quienes en forma voluntaria vacunaron en sus domicilios a más de mil pacientes.

Por otro lado se puso a disposición un número telefónico de WhatsApp, para que aquellos pacientes que no pudieron trasladarse a los centros de Vacunación, aportaran sus datos; los mismos fueron evaluados por personal de Salud y, en función de su riesgo, contactados

para facilitar su acceso a la vacuna.

La doctora Morseletto observó que “a este momento ya se han aplicado las 4 mil dosis que recibimos en una primera etapa” y que ahora hay que esperar “entre una semana y 10 días, hasta recibir el resto de las dosis que están destinadas para la Provincia”.

“Tenemos disponibilidad de dosis antigripales pediátricas, por lo que, los niños menores de 2 años pueden concurrir a aplicarse la misma, junto con las demás vacunas que les correspondan del calendario nacional”, subrayó, y agregó que “las embarazadas también pueden recibir las vacunas que les corresponden, en el Centro N° 1, lugar en el que también pueden realizarse sus controles”.

Respecto a los afiliados de PAMI, la profesional comentó que “deben dirigirse a las farmacias convenidas



o consultar en la filial de su obra social respecto a su vacunación” y resaltó que fue el Ministerio de Salud de la Provincia quien se estuvo haciendo cargo de este sector, y atendió a 300 personas de ese sector,

“hasta que le llegaron las vacunas”. La doctora Morseletto indicó que “en lo sucesivo se evaluará el plan a seguir en función de las dosis recibidas y el personal del que se disponga para la actividad”.

DESARROLLO HUMANO

GOBIERNO CONTINUA CON EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DOMICILIARIO

En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 el Ministerio de Desarrollo Humano de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur continúa trabajando en la asistencia puerta a puerta a las familias en situación de vulnerabilidad.

Al respecto la Ministra de Desarrollo Humano Verónica González expresó que “como nos indicó el gobernador Gustavo Melella estamos garantizando el acompañamiento puerta a puerta a todas las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Ya hemos llegado a casi 20.000 familias que se ven afectadas en este contexto y también queremos destacar la inversión de casi 220 millones de pesos para ga-

rantizar el acompañamiento social en abril y mayo”.

Asimismo agregó que desde el área “estamos trabajando en acompañar a las personas mayores de toda la provincia otorgándoles la vianda domiciliaria y acompañando en los trámites de recetas a través de llamados telefónicos, articulando con organizaciones de bien público como iglesias y ONG's”.

Al finalizar la ministra señaló que desde el área “seguimos trabajando con mucha responsabilidad en el cuidado y la protección de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los hogares dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano”.



Somos Ushuaia. Vamos a volver a ponernos de pie



www.ushuaia.gob.ar



más activa

GREMIALES

EMPRESAS NUCLEADAS EN AFARTE SÓLO PAGARÍAN EL 70% DE LOS SUELDOS DE MARZO

Luego de describir el panorama incierto para la industria electrónica fueguina, AFARTE sólo liquidaría el 70 por ciento de los sueldos del mes pasado, a la espera de reactivar "al menos parcialmente de la fabricación de productos esenciales para el hogar".

Por Elias García.- La Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE) trazó un escenario con dificultades en el marco de la pandemia del coronavirus, que podría, también, implicar el pago del 70% de los salarios de los trabajadores de las empresas nucleadas en la entidad.

En el transcurso de la última semana, la institución emitió un comunicado donde describió una serie de características negativas que afectan la productividad, entre las cuales aparece la pandemia, que paralizó la productividad.

"En Tierra del Fuego, el periodo de aislamiento obligatorio comenzó una semana antes que en el resto del país. Desde hace ya 19 días las empresas de la industria electrónica no producen y no facturan, y aún no existe una fecha cierta para reiniciar la actividad", señaló AFARTE.

También, el documento transcribe cifras de la crisis previa a la pandemia. "En el sector de electrónica de consumo, que fabricamos en la provincia, hace veinte meses que los indicadores de ventas y producción están en caída. Las fábricas tienen un 57% de capacidad ociosa promedio y el 2019 cerró con los niveles de producción más bajos de la última década", resaltó.

Por las "pocas probabilidades de sobrellevar esta crisis", AFARTE anticipó que pedirá "reanudar al menos parcialmente la fabricación de productos esenciales para el hogar", con

el "desarrollo de un protocolo de higiene y prevención para cuidar la salud de nuestros colaboradores y por ente de todos los fueguinos".

"Confiamos en poder consensuar alternativas que puedan mitigar los efectos negativos de esta coyuntura y, cuando finalmente llegue el momento, poner en marcha nuevamente las fábricas. Es fundamental que todos asumamos el compromiso que nos toca y que los representantes de cada sector estén a la altura de las circunstancias para lograr atravesar este durísimo desafío", concluye el documento.

Rechazo a la medida

Desde ASIMRA, ante la posibilidad de una falta de pago parcial por parte de las empresas, el secretario General Javier Escobar comentó que el rumor surgió desde la fábrica FAPESA y no será aceptada "de ninguna manera".

"Me comuniqué con el presidente de AFARTE y me confirmó que para este lunes 6 la orden es pagar el 70 por ciento de los salarios, no sabemos si todos acatarán la orden, pero eso me dijo", expresó en una comunicación con FM Aire Libre.

"Es muy bajo tomar esta determinación en medio de esta situación para los argentinos, nosotros decimos que los 14 o 15 días no trabajados de marzo no están dentro de las pérdidas en sus balances, por eso los haberes se tienen que pagar al 100%. Entendemos, somos responsables y sabemos que debemos volver a tra-



bajar, pero también decimos que no hay garantías de una higiene absoluta para evitar contagios", sumó el dirigente gremial.

Descuentos en Australtex

La empresa Australtex, del rubro textil, pagó, en el mismo sentido, sólo entre el 60 y 70 por ciento de los haberes correspondientes al mes de marzo, y ahora desde la entidad gremial SETIA esperan la totalidad de los

recibos de sueldo para realizar una presentación formal al respecto, en la sede del Ministerio de Trabajo.

También se vieron afectados los operarios de la misma firma, afiliados a la Asociación Obrera Textil (AOT), quienes cobraron sus haberes el último viernes y percibieron similares porcentajes. En total, son aproximadamente 200 trabajadores los afectados por los descuentos.

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

CORONAVIRUS

LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA ARGENTINA SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN LÍMITE

La pandemia de Coronavirus que atraviesa el mundo está generando una gran crisis económica global y esta coyuntura encontró a la industria electrónica argentina en una situación de fragilidad que agrava fuertemente el escenario actual y futuro para las empresas; así como para toda la cadena de valor.

Algunos analistas estiman que el 80% del gasto total de la economía argentina no se está haciendo durante el período de aislamiento. Adicionalmente, en el sector de electrónica de consumo que se fabrica en nuestra provincia de Tierra del Fuego, hace 20 meses que los indicadores de ventas y producción están en caída. Las fábricas tienen un 57% de capacidad ociosa promedio y el 2019 cerró con los niveles de producción más bajos de la última década.

En Tierra del Fuego el período de aislamiento obligatorio comenzó una semana antes que en el resto del país. Desde hace 19 días las empresas de la industria electrónica no producen y no facturan, aún no existe una fecha cierta para reiniciar la actividad, más allá del límite al aislamiento actualmente establecido por el Gobierno Nacional.

Asimismo, todas las medidas paliativas que fueron anunciadas por el gobierno, especialmente para las empresas de la cantidad de personal de AFARTE, son de compleja implementación, pudiendo llegar a tener efectos, en el mejor de los casos, en el mediano o largo plazo. Lo cierto es

que frente a la urgencia su efectividad es relativa.

Sin ventas y con obligaciones de pagos, la industria electrónica de Tierra del Fuego se encuentra en una situación límite, con pocas posibilidades de sobrellevar esta crisis.

Desde el sector empresario están realizando gestiones frente a las autoridades para que, en la medida de lo posible y siempre privilegiando la salud de la población, se pueda reanudar al menos parcialmente la fabricación de productos esenciales para el hogar.

En este sentido, trabajan en el desarrollo de un protocolo de higiene y prevención para cuidar la salud de nuestros colaboradores y por ende de todos los fueguinos cuando sea posible retornar a la actividad. No obstante, dichas iniciativas, por si solas no alcanzan.

Así como en las circunstancias críticas de 2017 llevaron a cabo el "Acuerdo por la Productividad y el Empleo" entre las empresas, los gremios y el gobierno, desde hace varias semanas están en constante evaluación de la situación general y en



conversaciones con autoridades y los representantes de los trabajadores para analizar en conjunto posibles soluciones que viabilicen la continuidad de las empresas y con ella la del empleo.

Desde AFARTE confían en poder consensuar alternativas que puedan mitigar los efectos negativos de esta

coyuntura y, cuando finalmente llegue el momento, poner en marcha nuevamente las fábricas.

Es fundamental que todos asumamos el compromiso que nos toca y que los representantes de cada sector estén a la altura de las circunstancias para lograr atravesar este durísimo desafío.



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande
Secretaría Administrativa



Se informa a la comunidad que a partir del mes de Marzo del 2020 las Direcciones de Compras y Suministros, Prensa Administrativa y Recursos Humanos, funcionarán en calle Estrada N° 524 de 09 a 17 horas.

📍 Estrada N° 498 CP: 9420

☎ 02964 - 420702/421053

CORONAVIRUS

11 PACIENTES FUERON DADOS DE ALTA

Así lo indicó el informe de situación de coronavirus correspondiente a este domingo 5 de abril, emitido por la Dirección de Epidemiología e Información de la Salud.

La Ministra de Salud destacó la recuperación y alta de pacientes y remarcó que esta buena noticia tiene que invitarnos a “quedarnos en casa”.

La titular de la cartera sanitaria Judit Di Giglio resaltó que a la fecha tenemos 11 pacientes recuperados, esto significa que se le ha dado el alta. “Esta buena noticia nos tiene que invitar a quedarnos en casa, a continuar con este máximo esfuerzo” acentuó.

“En esta emergencia mundial sin precedentes, está trabajando todo el equipo sanitario, minuto a minuto, para hacerle frente a esta pandemia” valoró Di Giglio.

En ese sentido recaló las diversas herramientas con las que cuenta el Gobierno para hacer frente a esta situación, remarcando que “realizar el diagnóstico en nuestra provincia, nos permite rapidez en el análisis de los casos, ya se han descartado 221 casos sospechosos, y esto nos permite saber la situación en la que estamos,

trabajar de cerca con los números e ir avanzando en la diagramación y ejecución del plan de emergencia”.

“Contamos con la posibilidad que médicos se acercan al domicilio de las personas para realizar allí los hisopados” subrayó la Ministra, al igual que consideró muy importante que “profesionales de la salud visiten a todos los casos confirmados y sospechosos, de esta manera evitamos el traslado de los pacientes a la guardia o a un centro de salud”.

Di Giglio reflexionó que “esta es una batalla que tenemos que combatir todos juntos, nosotros trabajando y ustedes quedándose en casa” remarcando que “respetar el aislamiento social obligatoria es una de las medidas más eficaces para evitar la propagación del virus”.

A su vez recordó las medidas de prevención: lavado frecuente de manos, el distanciamiento social. “Si tenemos que trabajar o

debemos salir, es muy importante el distanciamiento de 1 a 2 metros de distancia. Al estornudar o toser, debemos cubrirnos con el pliegue del codo o pañuelo descartable que luego debemos desechar”.

Y reiteró la importancia que “ante la presencia de síntomas respiratorios, tos, fiebre o dolor de garganta, es necesario comunicarse al 107, desde allí se indicará el procedimiento a seguir”.

PROVINCIALES

“ESTAMOS TRABAJANDO PARA LLEVAR ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO A CADA UNO DE LOS EMPRENDIMIENTOS”

La ministra de Producción y Ambiente de la provincia, Sonia Castiglione, manifestó que “todo el equipo está trabajando para llevar las mejores soluciones y el acompañamiento financiero y técnico a cada uno de los emprendimientos de la provincia”.

En relación a esto, la funcionaria comentó que “desde el Ministerio de Producción y Ambiente de la provincia, a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Pyme, se llevan adelante distintas acciones y distintas líneas de financiamiento y acompañamiento a los sectores productivos de la provincia. Estas líneas estaban pensadas para impulsar las políticas de desarrollo productivo, pero que en el marco de la pandemia por el coronavirus debieron ser adecuadas al contexto”.

“Las acciones están vinculadas a pequeños productores, a todo el sector formalizado que está necesitando en este contexto económico fortalecer sus emprendimientos, ya sea para pago de gastos corrientes, reposición de insumos, reposición de mercaderías, para algún tipo de inversión en maquinarias y demás”, agregó.

En este sentido, señaló que “es una línea de créditos no bancarios que tienen una tasa anual del 12% , que tienen un plazo de devolución de 24 meses, con seis meses de gracia, donde solo se paga el interés. Además hay

dos líneas de aportes no reintegrables de subsidios para distintos sectores. Por un lado para el sector productivo primario y por otro lado, para pymes, mini pymes y transformadores de materias primas y de la producción primaria. También se incluyen servicios y pequeños comercios”.

Asimismo, remarcó que “son medidas que han sido pensadas en la planificación para el desarrollo de la política de producción de la provincia, pero han sido reforzadas y adecuadas a este contexto y a esta urgencia económica que estamos viviendo”.

Para acceder a estos beneficios “simplemente deben mandar un mail a desarrolloproductivo@tierradelfuego.gov.ar, contando cuál es la situación, las necesidades y las características de cada uno de los emprendimientos, comercios o empresas”, indicó Castiglione y finalizó: “todo el equipo está trabajando para llevar las mejores soluciones y el acompañamiento financiero y técnico a cada uno de los emprendimientos de la provincia”.

CORONAVIRUS

HAY 3 NUEVOS CASOS EN RIO GRANDE: LA PROVINCIA YA TIENE 75 EN TOTAL



Así lo informó el Ministerio de Salud de la Provincia. De los 75 casos totales 11 pacientes están recuperados y 221 casos han sido descartados hasta el momento, 181 correspondientes a Ushuaia, 37 a Río Grande y 3 a Tolhuin.

En Ushuaia 2 casos confirmados se encuentran internados estables en UTI con ARM y 3 casos confirmados están en sala con evolución estable.

En Río Grande 1 caso confirmado en clínica médica, 1 caso sospechoso en UTI que fue derivado de clínica médica y 1 caso de terapia internado el día 04/04/2020 fue descartado.

Características de transmisión

epidemiológica:

Ushuaia: De los casos confirmados 62 pacientes tienen nexos epidemiológico y los restantes se encuentran en investigación epidemiológica.

Río Grande: De los 8 casos confirmados 1 caso es importado, 6 tienen nexos por contacto estrecho y 1 caso por antecedente de viaje.

Casos sospechosos:

Ushuaia: 15
Río Grande: 7
Tolhuin: 1

Casos Descartados:

Ushuaia: 181
Río Grande: 37
Tolhuin : 3



PUERTOS

NIEGAN HABER AUTORIZADO LA ZARPADA DE UN CRUCERO SIN CUMPLIR LA CUARENTENA

Una investigación iniciada por la Fiscalía Federal N°2 de Mar del Plata involucra a las autoridades de Puertos de la ciudad de Ushuaia, ante la sospecha de la autorización a la zarpada del crucero MV Ushuaia con destino a Mar del Plata sin haberse cumplido el período de cuarentena.

Desde la Dirección Provincial de Puertos se negó esta acusación al tiempo que se garantizó que todos los protocolos sanitarios se respetaron tal cual fue establecido por el Ministerio de Salud de la provincia y la cartera sanitaria nacional.

La investigación se inició a raíz de la denuncia del intendente de la ciudad balnearia, Guillermo Montenegro, quien señaló que el buque estaba por ingresar al puerto de Mar del Plata proveniente de Ushuaia desde donde habría zarpado el 20 de marzo pasado, sin observar la cuarentena obligatoria ordenada por el Poder Ejecutivo Nacional, y transportaría personas con síntomas compatibles con COVID-19.

Desde la Dirección Provincial de Puertos se aclaró que la mencionada embarcación con asiento en Mar del Plata, habitualmente opera desde el puerto de Ushuaia desarrollando viajes

hacia la Antártida.

“El barco había hecho su recorrido habitual a la Antártida cuando regresó, pero le faltaban 7 días de aislamiento en base al Decreto Nacional para cumplir los 14 días dispuestos. Por eso la Dirección de Puertos junto con Prefectura Naval lo dejamos en Moat hasta que terminó el período obligatorio de aislamiento. Cuando finalizó, amarró en el puerto de Ushuaia, descendieron los pasajeros que salieron de la provincia a través del Aeropuerto en medio de un operativo sanitario riguroso”, explicó Roberto Murcia, Presidente de la Dirección Provincial de Puertos.

Se trata del mismo procedimiento y protocolo que se cumplió con todas las embarcaciones que entraron y zarparon de Ushuaia, incluso antes de los DNU presidenciales.

“Luego, el mencionado buque solicitó la autorización para irse a Mar del



Plata y zarpó sin pasajeros, solo con su tripulación”, indicó.

“Se trata de una embarcación que opera en Ushuaia en la temporada de octubre a abril, luego de abril a octubre siempre permanece en Mar del Plata,

ya que es su puerto de asiento, incluso parte de su tripulación es de esa localidad”, amplió el funcionario quien además garantizó que la repartición provincial se puso a disposición de la investigación judicial.

PROVINCIALES

GOBIERNO MONTÓ OPERATIVO PARA EVITAR AGLOMERACIONES EN LOS BANCOS

El Gobierno de la Provincia a través de diversas áreas junto al Banco de Tierra del Fuego y a la Policía Provincial montó un operativo de control y apoyo para ordenar la asistencia de personas al banco.

En relación a esto, la funcionaria comentó que “desde el Ministerio de Producción y Ambiente de la provincia, a través de la Secretaria de Desarrollo Productivo y Pyme, se llevan adelante distintas acciones y distintas líneas de financiamiento y acompañamiento a los sectores productivos de la provincia. Estas líneas estaban pensadas para impulsar las políticas de desarrollo productivo, pero que en el marco de la pandemia por el coronavirus debieron ser adecua-

das al contexto”.

“Las acciones están vinculadas a pequeños productores, a todo el sector formalizado que está necesitando en este contexto económico fortalecer sus emprendimientos, ya sea para pago de gastos corrientes, reposición de insumos, reposición de mercaderías, para algún tipo de inversión en maquinarias y demás”, agregó.

En este sentido, señaló que “es una línea de créditos no bancarios que tienen una tasa anual del 12%, que tienen un plazo de devolu-



ción de 24 meses, con seis meses de gracia, donde solo se paga el interés. Además hay dos líneas de aportes no reintegrables de subsidios para distintos sectores. Por un lado para el sector productivo primario y por otro lado, para pymes, mini pymes y transformadores de materias primas y de la producción primaria. También se incluyen servicios y pequeños comercios”.

Asimismo, remarcó que “son medidas que han sido pensadas en la planificación para el desarrollo de la política de producción de la provincia, pero han sido reforza-

das y adecuadas a este contexto y a esta urgencia económica que estamos viviendo”.

Para acceder a estos beneficios “simplemente deben mandar un mail a desarrolloproductivo@tierradelfuego.gov.ar, contando cuál es la situación, las necesidades y las características de cada uno de los emprendimientos, comercios o empresas”, indicó Castiglione y finalizó: “todo el equipo está trabajando para llevar las mejores soluciones y el acompañamiento financiero y técnico a cada uno de los emprendimientos de la provincia”.



CORONAVIRUS

LA JUSTICIA DETERMINÓ QUE ES FALSO EL CONTENIDO DEL AUDIO QUE CIRCULABA POR REDES SOCIALES

A partir de la denuncia efectuada el día sábado en sede policial por funcionarios del Gobierno Provincial, el Juez de Instrucción N°1 del Distrito Judicial Sur, Doctor Javier de Gamas Soler, encomendó la realización de una serie de medidas investigativas para verificar la falsedad del contenido del audio intimidante que circulaba por redes sociales.

Ese mensaje de voz que se viralizó por "WhatsApp", hacía referencia a distintas circunstancias vinculadas con la propagación del virus que produce la enfermedad Covid-19, y que tenían por objeto infundir temor en la comunidad.

En ese contexto, ante la posible comisión del delito previsto en el art. 211 del Código Penal, que prevé una pena de prisión de hasta 2 años, para aquel que utilizare medios materiales idóneos para infundir un temor público, se realizaron distintas constataciones que permitieron verificar que el contenido del audio es falso. De ese modo, los investigadores se encaminan a determinar la identidad del autor del audio y de aquellos que provocaron su difusión, en el entendimiento de que con esas expresiones, se pretendía deliberadamente intimidar a la población.

Las actividades investigativas realizadas a instancias del juez interviniente, permitieron verificar, entre otras cosas, el número de personas que se encuentran actualmente afectadas por coronavirus en nuestra provincia, cuántas

de ellas se encuentran hospitalizadas, cuáles son las acciones que se están llevando adelante para la contención de la pandemia. El esclarecimiento de esos interrogantes, demostró que la información que brindan los organismos públicos sobre la situación actual de la pandemia es real, que se están tomando distintas acciones para su adecuada contención, y que su incidencia en la comunidad dependerá del grado de acatamiento de la población a las distintas medidas que dispusieron las autoridades públicas. Principalmente la cuarentena obligatoria.

En tal sentido, existe una fuerte determinación por parte de las autoridades para impedir aquellas expresiones formuladas por redes sociales cuyo contenido es absolutamente falso y que solo tienen por objeto infundir un temor a la población. La comunidad, mayoritariamente, hace un enorme esfuerzo acatando las directivas que se imparten para afrontar la situación que provocó la proliferación a nivel mundial del covid-19. Por lo que -según indicaron distintas fuentes judiciales-, no se pueden



permitir acciones que van en detrimento de la tranquilidad que la población necesita para superar este momento. Desde esa perspectiva, se insta a la población a desestimar expresiones falsas y malintencionadas, y a informarse solamente a través de canales oficiales que brindan información verídica y comprobable.

Por último, las distintas denuncias que se han realizado por actos de intimidación pública y la actividad investigativa desplegada por la autoridad judicial, permite estimar que existe la determinación de identificar y sancionar a aquellas personas que tomen parte en producir y difundir mensajes intimidantes.

PROVINCIALES

GOBIERNO, EL BTF Y BANCOS PRIVADOS TRABAJAN PARA LLEVAR ALIVIO AL SECTOR PRIVADO

En el marco de la situación de la pandemia del COVID-19 y con el propósito de encontrar herramientas que permitan mitigar el impacto de la misma en el sector productivo local.

El ministro Jefe de gabinete Agustín Tita, junto a la ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione, el director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación del Estado Fueguino, Oscar Bahamonde y -vía teleconferencia- el Director del Banco Tierra del Fuego, mantuvieron un encuentro con los Gerentes de las diferentes sucursales de bancos privados y públicos de Tierra del Fuego.

Durante la reunión, se planearon aspectos de la crisis que atraviesa la provincia y la situación compleja en la que hoy se encuentran muchos comerciantes y pequeños empresarios, que sin dudas debe ser atendida.

Tras la reunión de la participación representantes de los bancos BBVA, Galicia, Nación, Patagonia,

Santander, Macro y HSBC, el sector bancario se comprometió a la puesta en marcha de herramientas y líneas especiales de créditos, similares a las anunciadas por el gobernador Gustavo Melella para llevar alivio y beneficiar al sector comercial que hoy lo necesita.

En un principio, todos los bancos de la provincia estarían lanzando una línea destinada a cubrir el pago de salarios que se acreditan en cada entidad con una tasa del 24% fija, un plazo de pago de 12 meses y período de gracia de 90 días hasta el pago de la primera cuota. Cada entidad, además, seguirá trabajando en elaborar nuevos productos financieros destinados al sector comercial.

En el caso del Banco de Tierra del Fuego, la mencionada línea se suma a las ya anunciadas que incluyen una asistencia similar también para el pago de salarios, pero con un plazo de 180 días y 2 meses de gracia; un préstamo destinado a cubrir cheques rechazados en-



tre el 16 de marzo y hasta el 16 de abril; o la extensión automática del 10% de los acuerdos en cuenta corriente sin necesidad de realizar ningún trámite.

En la reunión realizada en el Centro Cultural Yaganes, también se analizaron diferentes alternativas para facilitar gestiones a los ciudadanos y ciudadanas de la ter-

cera edad a fin de preservar y cuidar su salud, entre otros aspectos.

Al finalizar el encuentro, desde el Ejecutivo provincial se destacó y agradeció la participación de las entidades bancarias, a los que se los invitó a seguir trabajando en conjunto para seguir encontrando soluciones para los distintos sectores de la población.

OSEF

LAS FARMACIAS CONTINÚAN ATENDIENDO CON MECANISMOS Y HORARIOS ESPECIALES

En el marco de emergencia por la cuarentena, las farmacias dependientes de la OSEF continúan atendiendo priorizando la salud de los afiliados y promoviendo mecanismos para evitar la aglomeración de personas.

En referencia a la atención de las Farmacias dependiente de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, el Coordinador Institucional de la misma manifestó: "Las Farmacias dependientes de la OSPTF están en funcionamiento, tal como dijo oportunamente la Presidenta Dra. Milstain, a fin de atender cualquier requerimiento de los afiliados, claro que con una adecuación en el marco de emergencia que se está atravesando. Los horarios son en Ushuaia de 8 a 15 horas y en la Farmacia de Río Grande de 8 a 16 horas. Debido a la capacidad de las mismas, por cuestiones de seguridad se atiende de a cuatro afiliados"

Con respecto a las recetas por whatsapp, dijo lo siguiente: "Desde el primer momento, las autoridades de la Obra Social Provincial avanzaron sobre el tema, sobre todo por los afiliados que corresponden a la población de riesgo. Por ello para que un afiliado no tome riesgos, se determinó establecer la receta por whatsapp así como otros procedimientos administrativos".

Agregó además: "La emergencia es real y el trabajo debe ser efectivo. En

la página de la Obra Social están indicados los procedimientos on line, así como los correos electrónicos y los teléfonos celulares para contacto. Asimismo queremos reconocer el esfuerzo del personal de la Obra Social que contribuye con su capacidad e idoneidad a mantener el servicio."

Finalmente y con respecto a la situación indicó: "Es una coyuntura difícil para todos, sobre todo las áreas de salud, seguridad, asistencia social, prevención, entre otras, en lo que respecta al Estado, y diferentes áreas gubernamentales que deben seguir funcionando para asistir a la población y garantizar el funcionamiento administrativo público, así como las ONG que emergen en este tipo de situaciones, por lo cual se solicita comprensión en algunos aspectos y apoyo para las distintas medidas que se están llevando a cabo desde el rol que nos toque para que con la mayor brevedad, lograr un buen fin y volver a la normalidad."

Página www.osef.gob.ar

Farmacia Río Grande celular 2901407346- Email farmaciar@osef.gob.ar



gob.ar

Farmacia Ushuaia celular 2901643939- Email [farmaciaush@gob.ar](mailto:farmacიაush@gob.ar)

Farmacia Buenos Aires celular guardia administrativa 1138777479, guardia médica 1123191444 - Email obrasocialdf@gmail.com

CORTES DE SERVICIO

ELEVARON UN RECLAMO CONTRA CAMUZZI POR NO CUMPLIR LA NORMATIVA NACIONAL

El Secretario de Energía de la provincia, Moisés Solorza, elevó una queja contra la empresa de distribución de gas Camuzzi Gas del Sur por acciones abusivas en el marco de la pandemia, pese a que rige desde Nación una disposición que prohíbe los cortes de servicios.

Con relación a esto, Solorza denunció que la empresa ha retirado medi-

dores con excusas infundadas de denuncias anónimas por pérdidas de gas y dijo que "no se permitirá este tipo de abusos".

En este sentido, el funcionario informó que elevó una queja al interventor de ENARGAS a nivel Nacional por la inacción del ente local ante el retiro de medidores por parte de Camuzzi, aún

cuando rige una prohibición.

"En plena vigencia del decreto que prohíbe el corte de servicios, Camuzzi ha sacado medidores aduciendo problemas de seguridad en situaciones realmente ambiguas", manifestó Solorza.

Además, añadió que "elevé una protesta enérgica al interventor de ENARGAS a nivel nacional, porque es

inadmisible que con argumentos muy poco claros hayan retirado medidores completos de edificios en plena cuarentena. Es para nosotros una prioridad la seguridad de los vecinos pero estas acciones no se llevaron a cabo como debería haberse hecho y se está perjudicando a muchas familias con el corte de un servicio tan esencial como es el gas".

EDUCACIÓN

REUNIÓN POR TELECONFERENCIA CON MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LA PATAGONIA

La Ministra de Educación de la Provincia, Analía Cubino, mantuvo durante la mañana de hoy una reunión por teleconferencia con los responsables de las carteras educativas de toda la Patagonia.

Desde el inicio de la cuarentena que se estableció para frenar la propagación del coronavirus se está trabajando en diversas alternativas para poder garantizar una la continuidad educativa a través de plataformas digitales. Hace

algunos días, el Ministro de Educación de Nación, Nicolás Trotta, anunció la puesta en marcha de la segunda etapa del programa sumando material didáctico para todos los niveles y la distribución de cuadernillos de actividades a lo largo y ancho del país entre otras acciones.

Con relación al intercambio con sus pares patagónicos, Cubino manifestó que "nos reunimos con ministros y

ministras de la Patagonia con la idea de poder trabajar en conjunto aspectos que son propios de la región, condicionantes que también regulan nuestro hacer en la Patagonia en los sistemas educativos de cada jurisdicción".

"La definición fue establecer particularidades de cada región en un esquema nacional para así tomar definiciones respecto a la tercera etapa, aquella de regreso a la escuela en el momento que esto ocurra", remarcó.

Asimismo, agregó que se hizo hincapié en "pensar cuáles serán las mejores condiciones, la continuidad pedagógica, cómo trabajar contenidos a disposición y trabajar en conjunto algunas situaciones".

Finalmente, la Ministra resaltó que "se trabajó en una agenda que tiene que ver con una agenda de pedagogías y definir las trayectorias escolares".

DEPORTES

CAPACITACIÓN A ARBITROS Y ENTRENADORES DE LA LIGA OFICIAL DE FÚTBOL

A través de un comunicado de prensa oficial, la Liga Oficial de Fútbol Río Grande informó que hoy abren las inscripciones para formar parte de la capacitación destinada a árbitros y técnicos de fútbol.

Por medio de un comunicado de prensa oficial, la Liga Oficial de Fútbol Río Grande informó que a partir de hoy iniciarán las inscripciones para formar parte de los trabajos de capacitación orientados a árbitros y directores técnicos de fútbol; a través del departamento de fútbol AFA.

Las tareas de perfeccionamiento estarán destinadas a los jueces y técnicos de fútbol que deseen incorporar los conceptos de forma online apoyándose en el uso de las redes sociales y fuentes de comunicación por diversas plataformas, ya sean clases virtuales como así también la posibilidad de recepción de contenidos a través de grupos de WhatsApp y correo electrónico; manteniendo de esta manera el aislamiento preventivo sanitario por la pandemia global de coronavirus; y se articulan al máximo las herramientas digitales en pos de la realización de la capacitación.

La apertura de los enrolamientos que efectiva desde la jornada de hoy

para aquellos interesados en dirigir los torneos oficiales de fútbol AFA de la ciudad de Río Grande, competencias regionales y certámenes de índole y competencia nacional representando a la Liga Oficial de Fútbol Río Grande.

El actual curso de capacitación otorga la Habilidad 2020, que certificará la liga oficial de fútbol y su departamento de fútbol junto a los capacitadores e instructores que brindan el espacio de perfeccionamiento. En el caso de los técnicos será para aquellos que dirijan actualmente en los equipos que juegan las competencias oficiales de los torneos que organiza el departamento de fútbol AFA.

Desde el Departamento de Fútbol AFA expresaron que las inscripciones para técnicos serán realizadas por intermedio de los delegados al grupo de WhatsApp correspondiente; y los árbitros deberán contactarse con el secretario del Depar-



tamento, Guillermo Vargas, de 10:00 a 12:00 horas, y de 16:00 a 19:00 horas, por la vía telefónica al celular (2964) 15612922.

Es preciso de destacar que las

inscripciones se prolongarán por el transcurso de toda la semana, y cerrado el proceso de enrolamiento se diagramarán y designarán los grupos por categoría.

USHUAIA

ACTIVIDADES VIRTUALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

El Instituto Municipal de Deportes de Ushuaia promueve diferentes actividades deportivas por medio de su cuenta de Facebook. Los profesores del instituto realizan diversas propuestas para mantener activa a la comunidad.

El Instituto Municipal de Deportes de Ushuaia fomenta y promueve actividades deportivas a través de cuenta de Facebook, que están orquestadas a todas las edades y se pueden llevar adelante con total facilidad en los hogares. La intención primordial de este tipo de videos cortos es incentivar a la comunidad a la práctica deportiva y, a la vez, acompañar y hacer más llevadero este período de cuarentena sanitaria preventiva que transita la provincia desde hace 22 días.

El presidente del Instituto Municipal de Deportes, Camilo Gómez, indicó que "luego de conocerse la novedad del ais-

lamiento preventivo obligatorio mantuvimos varias reuniones con el equipo técnico y nos pusimos de acuerdo en que debíamos colaborar y ayudar de distintas maneras a que la gente pueda pasar este momento de la mejor manera posible. Y una de ellas, fue empezar a generarles propuestas deportivas para hacer en familia en sus propios hogares".

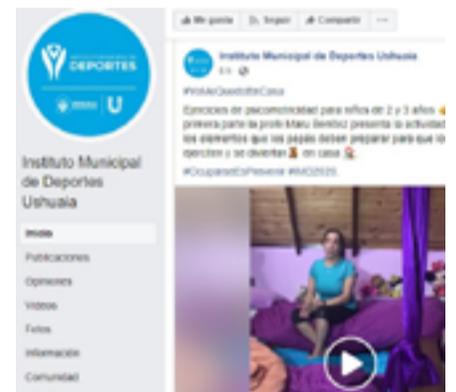
"Con el grupo de trabajo y el staff de profesores realizamos una serie de videos en el Facebook del Instituto Municipal de Deportes, que fue un gran acierto y una gran ayuda que nos pres-
tó Comunicación Municipal para poder

volcar la iniciativa y alcanzar a toda la comunidad", manifestó el responsable de la cartera deportiva municipal.

Además, Camilo Gómez puntualizó que "los videos son cortos entre 5 y 15 minutos con actividades que van desde gimnasia a yoga como entrenamientos deportivos, lúdico recreativo, hasta la escuela de montaña; destinadas a todas las edades desde los niños hasta los adultos mayores".

Asimismo, entre las opciones deportivas lanzadas por el municipio, todos los días a las 15:00 horas, se lleva adelante un torneo de ajedrez virtual que se efectúa en forma conjunta con el Círcu-

lo de Ajedrez de Ushuaia, a través de la plataforma Lichess.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
 2964-612855
 2964-627031
 mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

NACIONALES

RIGE EL CERTIFICADO ÚNICO PARA CIRCULACIÓN: QUIÉNES DEBEN TRAMITARLO

A partir de este lunes los afectados a algunas de las actividades declaradas esenciales durante el aislamiento social preventivo y obligatorio -como el personal funerario, de la obra pública, transporte; lavandería; vigilancia; producción, venta y reparto domiciliario de alimentos o productos de higiene, entre otros- sólo podrán "validar esta situación" tramitando el Certificado Único Habilitante para Circulación-Emergencia Covid-19.

En su artículo 2, "exceptúa de la obligación de tramitar y portar" este documento a quienes desarrollan 15 de las 24 actividades y servicios esenciales estipulados por la misma norma, "quienes deberán acreditar su condición a través de las formalidades y procedimientos que las autoridades competentes establezcan a tal fin".

También quedan eximidas las personas "que deban desplazarse por supuestos de fuerza mayor", dentro de las cuales se encuentra la búsqueda de protección ante casos de violencia por motivos de género al interior de los domicilios donde se cumple la cuarentena. Entre los exceptuados también están aquellos trabajadores del Sector Público Nacional que integren la "nómina de agentes que prestan servicios críticos" elaborada por "los titulares de cada jurisdicción, entidad u organismo descentralizado del Sector Público Nacional, o la autoridad delegada por estos", según lo estableció la Decisión Administrativa N° 427/20.

Quedan fuera también "los agentes públicos que presten servicios críticos" en el marco de "los poderes legislativo y judicial y las autoridades provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales".

En virtud de esto, los únicos obligados a tramitar el Certificado Único Habilitante son:

1. Personas afectadas a la realización de servicios funerarios, entierros y cremaciones. En tal marco, no se autorizan actividades que signifiquen reunión de personas.

2. Personal afectado a obra pública.

3. Supermercados mayoristas y minoristas y comercios minoristas de proximidad. Farmacias. Ferreterías. Veterinarias. Provisión de garrafas.

4. Industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos; de higiene personal y limpieza; de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios.

5. Reparto a domicilio de alimentos, medicamentos, productos de higiene, de limpieza y otros insumos de necesidad.

6. Servicios de lavandería.

7. Servicios esenciales de vigilancia, limpieza y guardia.

8. Guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de Yacimientos de Petróleo y Gas, plantas de tratamiento y/o refinación de Petróleo y gas, transporte y distribución de energía eléctrica, combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica.



Quiénes quedan exceptuados de tramitar el certificado son:

1. Personal de Salud, Fuerzas de seguridad, Fuerzas Armadas, actividad migratoria, servicio meteorológico nacional, bomberos y control de tráfico aéreo.

2. Autoridades superiores de los gobiernos nacional, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Trabajadores y trabajadoras del sector público nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocados para garantizar actividades esenciales requeridas por las respectivas autoridades.

3. Personal de los servicios de justicia de turno, conforme establezcan las autoridades competentes.

4. Personal diplomático y consular extranjero acreditado ante el gobierno argentino, en el marco de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Convención de Viena de 1963 sobre Relaciones Consulares y al personal de los organismos internacionales acreditados ante el gobierno argentino, de la Cruz Roja y Cascos Blancos.

5. Personas que deban asistir a otras con discapacidad; familiares que necesiten asistencia; a personas mayores; a niños, a niñas y a adolescentes.

6. Personas que deban atender una situación de fuerza mayor.

7. Personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos.

8. Personal que se desempeña en los servicios de comunicación audiovisuales, radiales y gráficos.

9. Actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca.

10. Actividades de telecomunicaciones, Internet fija y móvil y servicios digitales.

11. Actividades impostergables vinculadas con el comercio exterior.

12. Recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos urba-

nos, peligrosos y patogénicos.

13. Mantenimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, comunicaciones, etc.) y atención de emergencias.

14. Transporte público de pasajeros, transporte de mercaderías, petróleo, combustibles y GLP.

15. Servicios postales y de distribución de paquetería.

16. S.E. Casa de Moneda, servicios de cajeros automáticos, trans-

porte de caudales y todas aquellas actividades que el Banco Central de la República Argentina disponga imprescindibles para garantizar el funcionamiento del sistema de pagos.

El Certificado Único Habilitante para Circulación-Emergencia COVID 19, que se tramita online "tendrá vigencia por el plazo que dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio", establece la Resolución 446/2020.

Además, "perderán vigencia" cualquier otro permiso para circular diferente al Certificado Único Habilitante, en cuya tramitación todo "falseamiento de datos" será motivo de "la aplicación de las sanciones que correspondieren según la normativa vigente".

Personal e intransferible, el "Certificado Único Habilitante para Circulación-Emergencia COVID19" se tramita ingresando a la página <https://tramitesadistancia.gob.ar/> y debe presentarse junto al DNI a "requerimiento de la autoridad competente al momento de circular por la vía pública", según estableció la resolución 48/2020 del Ministerio del Interior.

NACIONALES

EL PRESIDENTE LES DARÁ A LOS INTENDENTES EL CONTROL DE PRECIOS

El presidente Alberto Fernández aseguró que firmará un decreto de necesidad y urgencia en el que le otorgará a los intendentes de diferentes ciudades de todo el país la autoridad para la aplicación de la ley de defensa de la competencia y poder controlar así el incremento de los precios en los comercios de cercanía.

“Con ese DNU, lo que vamos a lograr es que los intendentes tengan facultades de aplicar la ley de defensa de la competencia y de sancionar directamente a esos lugares”, afirmó el mandatario durante una entrevista con el blog El cohete a la Luna, respecto a la modificación que se aplicará a la existente Ley de Defensa de la Competencia.

“De verdad no es que yo, como Estado nacional, no quiera encontrarlos. Son difíciles de encontrar. A veces son negocios muy chiquitos que están a nombres de un monotributista, que ni siquiera sabés que ahí hay un comercio”.

De acuerdo a las fiscalizaciones realizadas por la AFIP y Defensa al Consumidor en las últimas dos semanas, después de que el Gobierno fijara precios máximos en productos esenciales, se registró un enorme incumplimiento en las tarifas por parte de muchos comercios de barrio.

La resolución 100 de la secretaría de Comercio había dispuesto retrotraer los precios de 2.300 productos a los valores del 6 de marzo. Sin embargo, mientras las grandes cadenas cumplieron con su parte, numerosos inspectores registraron aumentos del hasta 30% en algunos productos en los comercios de cercanía de diferentes barrios.

“¿Por qué los grandes hipermercados pudieron sostener los precios cuando no son precisamente hijos del

socialismo?, ¿Por qué pudieron y el pequeño no? Porque está lleno de pequeños comerciantes que especulan con la necesidad de sus vecinos y les cobran lo que no les tienen que cobrar. Eso también pasa. Eso pasa mucho. Y el hecho de que sea chico no lo hace menos ambicioso y eso hay que corregirlo”, aseguró el presidente durante la entrevista.

Hasta el momento, existía un cortocircuito entre las misivas del Gobierno para evitar que los precios suban de manera disparatada en los pequeños comercios y en la capacidad de control y sanción por parte de las autoridades locales. De hecho, la respuesta de los intendentes ante el problema de aumentos era que se encontraban atados de manos, que no podían cumplir con la ley en ese aspecto.

“El Intendente puede ver las condiciones de salubridad que hay en el negocio, puede ver que se cumplan las condiciones de higiene. Pero la verdad que no está en condiciones de controlar precios. Por eso les estamos dando las facultades ahora. Y yo espero que ahora sí seamos inflexibles, porque el instrumento que necesitaban para poder actuar lo van a tener”, afirmó el mandatario.

Desde la secretaría de Comercio se informó que los aumentos desmedidos fueron detectados a través de cinco operativos realizados en diferentes tipos de comercios (supermercados



chinos, almacenes, express de grandes cadenas y mayoristas). En esas inspecciones se constató que el azúcar Ledesma y el arroz Gallo Oro habían sido los dos productos que mayor aumento sufrieron durante el mes de marzo, con un incremento del 48,21% y el 40,81%, respectivamente.

Por su lado, Alberto Fernández también hizo referencia a la posibilidad de una rebaja de sueldos de funcionarios públicos, tal como solicitaron el último lunes diversos diputados de Juntos por el Cambio, mediante una carta escrita hacia su persona.

Asimismo, el presidente advirtió que veía “mucho más razonable” el

proyecto de ley encabezado por Máximo Kirchner, en el que se plantea aplicar un cobro de impuesto excepcional a aquellos empresarios que se vieron beneficiado por el blanqueo de capitales a través de un decreto firmado por el ex presidente Mauricio Macri en el 2017.

“El proyecto de ley de Máximo Kirchner) tiene una lógica mejor, que es que ayuden los que más han ganado o los que más se han beneficiado con un blanqueo, después de defraudar al Estado no pagando impuestos. Porque así funciona el sistema, esa plata que se obtiene en negro, que nunca es declarada porque es obtenida ilegalmente, que se va a un paraíso fiscal y que un día se blanquea sin que nadie le pregunte cómo la hizo”, afirmó Fernández durante la entrevista.

Y completó: “Es mucho más razonable pedirles a ellos que pedirle un esfuerzo a Carla Vizzotti, que gana 150 mil pesos y está todo el día en la calle viendo cómo combatir el coronavirus”.

El proyecto que presentará Máximo Kirchner también propondría un tope para las ganancias de los grandes supermercados. Eso se realizaría de acuerdo a un cálculo basado en un porcentaje de la facturación de entre el 2,5% y el 4%. A su vez, también se analiza la implementación del cobro de otro impuesto excepcional para aquellos legisladores que tengan bienes declarados que superen los 20 millones de pesos. Fernández también se refirió a los bancos y su relación con los pequeños comerciantes. Durante la entrevista advirtió que dialogó con el presidente del Banco Central, Miguel Pesce, para advertirle que no se puede tener tanta paciencia con las entidades bancarias, que dificultan el acceso de las empresas a líneas de créditos a tasa negativa, tal como dispuso el Gobierno.

“No es que se le acaba la paciencia al presidente. Se le acaba la paciencia a las empresas, que no pueden pagar los sueldos”, afirmó.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153 504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes
10 o 15 pagos s/interes 10% descuento

DEPORTES

SIGUEN DISCRIMINANDO A MÉDICOS: “ANDATE, NOS VAS A CONTAGIAR A TODOS”

Cuando Agustín Haeffeli (27) y Francisco Szeifert (33) llegaron a su departamento de la calle Pellegrini 938, ubicado en el corazón de Venado Tuerto, subieron al ascensor y quedaron paralizados.

Este jueves, tras haber trabajado todo el día en el Hospital Gutiérrez, donde realizan su residencia en cirugía, encontraron en el espejo, sobre una hoja blanca y con letra imprenta, un cartel que advertía: “Si sos médico, enfermero, farmacéutico y/o trabajás en salud: ¡¡¡Andate!!! Nos vas a contagiar a todos”. Rápidamente, Agustín sacó su celular, tomó una fotografía y publicó la imagen en su cuenta de Facebook. “Los mismos que te aplauden, ahora te quieren lejos”, escribió el joven con una mezcla de indignación y profunda tristeza. El posteo se viralizó en pocos minutos. Hasta el momento fue compartido más de 13 mil veces y sumó más de 630 comentarios.

Agustín Haeffeli dio algunas precisiones sobre la situación. “La verdad es que desanima bastante leer algo así. Lo publiqué en Facebook para hacer un poco de ruido, no solo entre la comunidad médica, sino también entre los ciudadanos: hoy más que nunca tenemos que estar unidos”, explicó el joven de 27 años y admitió que nunca pensó que su posteo iba a tener tanta repercusión.

Agustín y Francisco viven en el edificio de la calle Pellegrini hace casi cuatro años. Si bien no saben quién puede haber escrito el cartel, suponen que podría tratarse de algún adulto mayor con miedo a contraer coronavirus, pero es una simple especulación. Hasta el momento nadie se animó a dar la cara. Los que sí se animaron a hacerlo fueron los que, como ellos, se mostraron en desacuerdo con el cartel. “A los médicos los queremos acá y apoyamos. Andate vos”, escribieron otros vecinos, en una hoja A4 que también dejaron en el ascensor.

Si bien son residentes de cirugía, actualmente Agustín Haeffeli y Francisco Szeifert están cubriendo las guardias en el Hospital Gutiérrez donde, permanentemente, llegan pacientes sospechados de tener coronavirus. “A muchos les hacemos hisopados que después mandamos al Instituto Malbrán”,

MEDICOS.JPG

contó Agustín al diario Infobae.

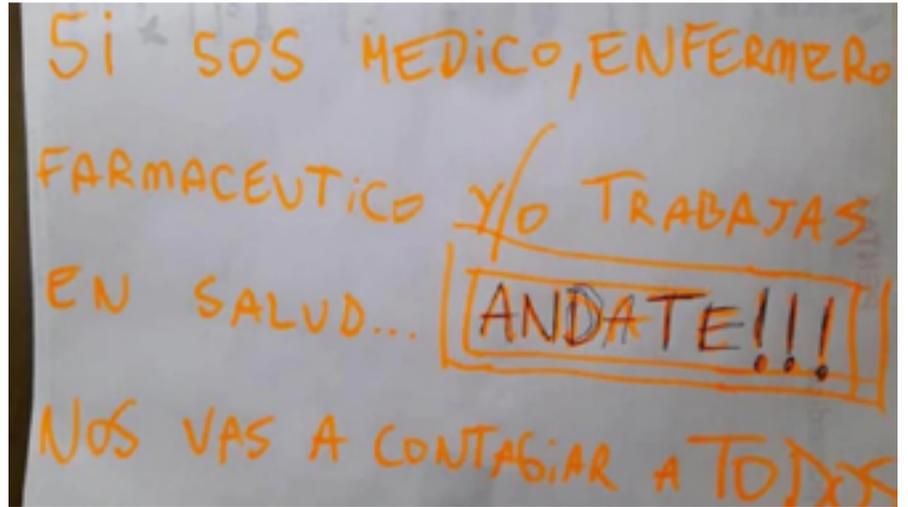
Respecto a las medidas de seguridad que adoptaron para trabajar, Agustín explica que el hospital está dividido en dos zonas: una sin COVID-19 y otra con. Para moverse en esta última, relata, usan doble o triple guante de látex y un camisolín impermeable. Además de anteojos, barbijo N95 (exclusivo para el personal de salud) y una máscara protectora encima. “Los relojes y las cadenitas de metal nos los sacamos junto con nuestra ropa antes de entrar al hospital en un lugar específico. Al salir, guardamos el ambo en una bolsa y volvemos a cambiarnos en ese recinto”, repasa.

Agustín hace una pausa y agrega: “Somos los que más al tanto estamos acerca de las medidas de protección porque tenemos que tomarlas a diario. Por otro lado, si nosotros no nos exponemos ¿quién lo va a hacer?”.

No es la primera vez que un médico o personal de salud es amenazado en su propia vivienda. El jueves 2 de abril, pero en el barrio porteño de Belgrano, una joven profesional de un hospital de Vicente López recibió un mensaje firmado por sus vecinos apenas un día después de haberse mudado a su nuevo departamento.

“SE LA INTIMA A EVITAR EL TRÁNSITO Y PERMANENCIA EN ZONAS COMUNES así como tocar elementos tales como picaportes, barandas de escalera, acceder a la terraza y demás elementos que ATENTO A LA GRAVEDAD DE LA PANDEMIA PONGAN EN RIESGO A QUIENES HABITAN EL EDIFICIO”, reza el primer párrafo de la intimidante carta que le hicieron llegar.

El caso desnudó así un problema cada vez más grande que atraviesan los médicos de diferentes partes del país. Tan sólo salir a la calle pareció convertirse en una suerte de llamado al “escrache”. Mientras se los rotula como héroes y se los ovaciona desde los balcones cada noche a las 21, los profesionales de la salud parecen haber



encontrado otro enemigo en el me- coronavirus: el prejuicio y el rechazo de la crisis por la pandemia del zo de sus propios vecinos.



ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Rio Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

CORONAVIRUS

DOS MUERTES Y 103 NUEVOS CASOS EN LA ARGENTINA

El Ministerio de Salud informó este domingo que fallecieron dos personas y que se confirmaron 103 casos nuevos. Con estos nuevos números, la cantidad de fallecidos asciende a 46 y la de infectados a 1554.

Dos hombres, uno de 72 años residente en la provincia de Buenos Aires y otro de 66 años residente en la provincia de Córdoba, fallecieron en las últimas 24 horas.

Los nuevos casos confirmados son: 33 en la provincia de Buenos Aires, 32 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 en Santa Fe, 11 en Neuquén, 5 en Córdoba, 3 en Tierra de Fuego, 2 en Río Negro, 2 en La Rioja, 2 en Mendoza, 1 en Santa Cruz y 1 en Entre Ríos.

Del total de esos casos, 695 (44,7%) son importados, 536 (34,5%) son contactos estrechos de casos confirmados, 148 (9,5%) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Este domingo, en el informe matutino que todos los días encabeza la secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti, la cartera que conduce Ginés González García informó una muerte más por coronavirus en la Argentina y con este nuevo caso el total de fallecidos en el país ascendió a 44. Esta tarde se agregaron dos nuevas muertes y el número llegó a 46.

Los últimos datos arrojan también que el 57% de los casos confirmados son hombres y que las principales franjas etarias afectadas corresponden a personas de entre

20 y 59 años, siendo la edad promedio de 45 años.

En la mañana de este domingo Vizzotti remarcó la tendencia que evidencia los porcentajes del modo de contagio. “Seguimos viendo la disminución de los casos con antecedentes de viaje, la predominancia de la confirmación de casos en personas de menor edad y el impacto negativo en relación a la mortalidad en las personas mayores”, analizó antes de subrayar el aumento de los recuperados que recibieron el alta, lo que calificó como una buena noticia.

“Las personas en terapia intensiva son 87. El número está estable en relación al porcentaje de ocupación de terapias intensivas, con la estrategia y la recomendación del ministerio de Salud de la Nación tanto para el sector público y privado. Las 24 jurisdicciones están trabajando para tener disponibilidad de camas y reprogramar las cirugías que no son urgentes, además de trabajar para ampliar el número de camas en terapia intensiva. Ese indicador se mantiene estable sin sobrecargar el sistema de salud”, afirmó.

Hasta la fecha en la Argentina se realizaron 9.705 test para saber si una persona está infectada o no. La cantidad comenzó a multiplicarse en los últimos días cuando se pusieron en funcionamiento otros laboratorios en el país que permitieron descentralizar el trabajo del Instituto Malbrán.

Argentina se ubica en el décimo

lugar a nivel mundial en el ranking de casos de infectados en relación a la totalidad de tests de coronavirus realizados en el país con una tasa de positividad del 18,25 por

ciento. Este porcentaje es el más alta de la región: significa que uno de cada cinco exámenes con el reactivo para detectar COVID-19 dio positivo.

NACIONALES

OPERACIONES QUE NO PUEDEN HACER CON LOS BANCOS CERRADOS

Las operaciones bancarias a través de los medios online no siempre son suficientes para resolver todas las necesidades de los usuarios del sistema bancario.

Solo algunos bancos extendieron la vigencia de las tarjetas de débito que vencieron en los últimos meses, para que los clientes puedan seguir operando normalmente.

Otro problema es la renovación de las tarjetas de débito o de crédito que vencieron durante los días de la cuarentena. Solo algunos bancos extendieron la vigencia de las tarjetas de débito que vencieron en los últimos meses, para que los clientes puedan seguir operando normalmente con esos mismos plásticos.

¿Cuáles son las operaciones que aún requieren concurrir a una sucursal bancaria a un cajero? Depende de cada entidad, pero en general, son el depósito de cheques, las operaciones de comercio exterior —en muchos casos se requiere documentación que debe presentarse en sucursal—, la vinculación de cuentas para realizar transfe-

rencias y el retiro de tarjetas de débito o crédito.

Las operaciones de comercio exterior, por ejemplo, incluyen los casos de profesionales independientes que trabajan para empresas o que brindan servicios a personas fuera del país y que reciben transferencias bancarias desde el exterior. En algunos casos, deben firmar documentación que los habilita a recibir esos pagos.

Otro problema es que no todas las entidades permiten las transferencias online de forma automática.

El foco está en facilitar la gestión de las claves. “Hoy se puede blanquear el pin por online banking sin necesidad de ir a la sucursal. Pero para empezar a operar se necesita la clave para lo que no tenga riesgo, como consultar saldos y pagar tarjetas. Y el token para transferencias y pagos de servicios”, explicaron desde Banco Galicia. Desde la entidad, están trabajando para que desde la semana que viene se pueda hacer online, sin tener que pasar por el cajero.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Prepárese, ya que será una época ideal para informarse, comunicar y descubrir todo lo necesario para no quedar aislado de su entorno social. Aproveche.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Momento óptimo para que fortalezca la autoestima y refuerce la posición. Procure valorar sus ideales frente a la gente que lo rodea y nadie podrá oponerse.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Sepa que pronto saldrán a la luz algunos cuestionamientos que habían quedado sin respuesta y claridad en sus pensamientos. Resuélvalos y actúe rápido.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Empiece a dejar de lado su egoísmo sin sentido, así tendrá la posibilidad de escalar en todos los aspectos de su vida personal. Cambie de actitud.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Prepárese, ya que será una época ideal para informarse, comunicar y descubrir todo lo necesario para no quedar aislado de su entorno social. Aproveche.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Comprenda que deberá concentrarse en muy pocas cosas durante esta jornada. Sepa que su mente necesita relajarse y evadir la confusión, tómese las cosas con calma.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Evite angustiarse cuando se equivoca, sepa que siempre aprendemos y reflexionamos a partir de nuestros errores personales. Pronto encontrará la solución.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Evite convertirse en su propio enemigo, deseche lo negativo que lo persigue. Aprenda a observar los aspectos positivos de su vida y construya un futuro mejor.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Prepárese, ya que transitará unos días donde la incertidumbre lo paralizará. Elija alguna opción y en todo caso haga los cambios sobre la marcha.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Deje de tener miedo y arriesgue la decisión. Será una etapa ideal para terminar y pensar lo que es más conveniente para su vida en estos momentos.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Recuerde que no todo puede solucionarse con un cerrar y abrir de ojos. Avance con un paso medido en todo momento y verá que logrará sus propósitos.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



En cuanto pueda, defina sus proyectos e ideales. Prepárese, ya que vivirá unos días donde Marte lo invitará a mantener más decisión en el camino que eligió.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$62,29

Venta
\$62,21

PESO CHILENO

Compra
\$0,0556

Venta
\$0,0503

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUTOFARMA Tel: 433212 Rosales 444	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	JAINEN Tel: 432268 Jainen 152

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 4°C Máxima 12°C	 Mínima 7°C Máxima 11°C	 Máxima 11°C Máxima 13°C	 Mínima 7°C Máxima 10°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

**Consultanos para
más información**

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.